



Dependencia: Dirección de Ordenamiento Ambiental y Cambio

Climático

Dirección: Dirección Ordenamiento Ambiental y Cambio Climático

Oficio: PRE/POA/2022/031

No. Expediente: DOAYCC/NA/POA/2021/447

Lugar y fecha de expedición: Mpio. De Tulum Q.Roo 2022

Asunto: Prevención

PROPIETARIO
PRESENTE:

En atención a su expediente con número DOAYCC/NA/POA/2021/447, recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, mediante el cual solicita el trámite de Permiso de Operación Ambiental de las instalaciones de Panadería, propiedad de [REDACTED]

Al respecto, me permito comunicarle que a su trámite posterior se determinó que faltan los siguientes documentos:

- Constancia de conexión al drenaje emitido por CAPA o ultimo recibo de desaholve.
- Copia de la licencia de uso de suelo de giro comercial.
- Plano y ficha técnica de sistema hidrosanitario (en caso de tener fosa séptica)

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 50 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, se le previene para que en un termino de 10 días hábiles ingrese a la ventanilla única de esta Dirección General los documentos solicitados, para poder continuar con el análisis de su trámite. No permito comunicarle que, transcurrido el plazo correspondiente sin desahogar la prevención, se desechará el trámite.

Sin otro asunto en particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBE

ARQ. LIBERTAD VÁZQUEZ BURGOS
DIRECTORA DE ORDENAMIENTO
AMBIENTAL